



inspección técnica de vehículos de ciclomotores de dos ruedas y de vehículos agrícolas



NOTA: TODOS LOS VEHICULOS (INCLUIDAS COSECHADORAS) DEBERAN PRESENTARSE EN EL LUGAR DONDE SE INSTALE LA UNIDAD MOVIL. NO SE DESPLAZARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ALMACENES, COCHERAS, etc...

En Itevelesa desplazamos nuestra unidad móvil a:

MUNICIPIO

DÍA

HORA

TÓRTOLES DE ESGUEVA

22-04-25
24-04-25

08,30 a 14,15 H.
09,30 a 13,30 H.

APÚNTESE EN EL LISTADO



La primera Inspección deben pasar:

TRACTORES: VELOCIDAD >40km/h a los 4 años.

VELOCIDAD <=40 km/h a los 8 años.

CICLOMOTORES: a los 3 años. (Se pasarán dentro de la última media hora de visita)

¿Quiere que el resultado de la inspección resulte favorable?

Itevelesa recomienda revisar los siguientes puntos:

- 1 Luces
- 2 Intermitentes
- 3 Luz de placa matrícula
- 4 Reflectantes situados en los ejes del tractor

SI SE HA EXTRAVIADO SU DOCUMENTACION
LLAMENOS ANTES

red itevelesa
conectamos contigo



www.itevelesa.com